



De conformidad con la base 7.1 de la convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad del Cuerpo de Maestros, en la especialidad de PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA, aprobada por resolución de esta Dirección General de 10 de noviembre de 2015, una vez estudiadas las subsanaciones y reclamaciones presentadas por los interesados en el plazo previsto por la resolución de 30 de noviembre de 2015, la Dirección General de Educación

**RESUELVE:**

Hacer público en la página web [www.educarioja.org](http://www.educarioja.org) con fecha **18 de diciembre**, el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos en esta convocatoria.

Los interesados podrán presentar contra el mismo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su exposición, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Educación, Formación y Empleo del Gobierno de La Rioja, de conformidad con los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

| Expediente         | Tipo                     | Procedimiento                      | Nº Documento |
|--------------------|--------------------------|------------------------------------|--------------|
| 00860-2015/63996   | Resolución               | Solicitudes y remisiones generales | 2015/0242660 |
| Cargo              | Firmante / Observaciones |                                    | Fecha/hora   |
| 1 Director General |                          |                                    |              |
| 2                  |                          |                                    |              |
|                    |                          |                                    |              |